



**OBJETO: CUANTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE RESERVAS DE HIDROCARBUROS EN BOLIVIA AL  
31 DE DICIEMBRE DE 2017  
CÓDIGO: DRCO-CDL-GNAC-153-17  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)**

Fecha: 07 de diciembre de 2017  
Nº YPFB-GCC-DRCO-NE-136/17

El Responsable del Proceso de Contratación – RPC en aplicación a lo establecido en Reglamento vigente y de acuerdo a sus atribuciones y responsabilidades, resuelve:

**Primero.-** Aprobar el informe YPFB-GCC-DRCO-IN-459/17 de fecha 07 de diciembre de 2017 elaborado por el Comité de Licitación.

**Segundo.-** Declarar Desierto el proceso de contratación CUANTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE RESERVAS DE HIDROCARBUROS EN BOLIVIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, código DRCO-CDL-GNAC-153-17, SEGUNDA CONVOCATORIA, en aplicación del inciso b) del artículo 29 del Reglamento de Contratación de Bienes y Servicios en el marco del Decreto Supremo N° 29506, que señala "*Si la o las propuestas no hubieran cumplido con los requisitos del Documento Base de Contratación*".

**Tercero.-** Notifíquese a los proponentes del proceso de contratación y publíquese en el sitio web de YPFB.



**SERGIO GUEVARA NINA  
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION - RPC**



C.c. Carpeta de Proceso